**ACTA APROBADA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 2619**

**FECHA:** Lunes 03 de agosto del 2009

**HORA:** 1:00 p.m.

**LUGAR:** SALA DE SESIONES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL, SEDE

CENTRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**DIRECTORES**

Dr. Dagoberto Arias Aguilar Rector y Presidente a.i.

M.Sc. Rocío Poveda Picado Representante Comunidad Nacional

Ing. Jorge Chaves Arce Profesor del ITCR

Lic. Johnny Masís Siles Funcionario Administrativo del ITCR

Dra. Lilliana Harley Jiménez Funcionaria Administrativa del ITCR

Ingra. Nancy Hidalgo Dittel Profesora del ITCR

Máster Sonia Barboza Flores Profesora del ITCR

BQ. Grettel Castro Portuguez Profesora del ITCR

Sr. Víctor Estrada Fernández Estudiante del ITCR

Sr. Cristhian Solís Ramírez Estudiante del ITCR

Sr. Javier Brenes Alfaro Estudiante del ITCR

Ing. José Mario Calderón Egresado del ITCR

**FUNCIONARIOS**

Licda. Bertalía Sánchez Salas Directora Ejecutiva de la Secretaría

del Consejo Institucional

Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno

**AUSENTES**

Ing. Dennis Mora Mora Egresado del ITCR (ausencia justificada)

**ÍNDICE**

**PÁGINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS DE FONDO** |  |
| **ARTÍCULO ÚNICO. Presupuesto Extraordinario No. 01-2009** | **1** |

Se inicia la Sesión a la 1:30 p.m., con la presencia del señor Dagoberto Arias, quien preside, Sr. Javier Brenes, Sr. Cristhian Solís, Sr. Víctor Estrada, Máster Sonia Barboza, Dra. Lilliana Harley, MSc. Jorge Chaves, BQ. Grettel Castro, Ing. Nancy Hidalgo, M.Sc. Rocío Poveda, Lic. Johnny Masis y el Lic. Isidro Álvarez.

El Dagoberto Arias Aguilar justifica la ausencia del Ing. Dennis Mora Mora y en su lugar asistirá el Ing. José Mario Calderón

**ASUNTOS DE FONDO**

**ARTÍCULO 1 Presupuesto Extraordinario No. 01-2009**

La señora Grettel Castro P., presenta la propuesta denominada: *“Presupuesto Extraordinario No. 01-2009”*, elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, la cual dice:

**Considerando que:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el Oficio V.AD-235-2009, con fecha 01 de julio del 2009, suscrito por el MAE. Bernal Martínez Gutiérrez, Vicerrector de Administración, dirigido a la MBA. Sonia Barboza Flores, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite el Presupuesto Extraordinario 1-2009, con el fin de que sea conocido y analizado por la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, y posteriormente aprobado por el Consejo Institucional.
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el Oficio PAO-OPI-192-2009, con fecha 03 de julio del 2009, suscrito por el Ing. Carlos Mata Montero, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Presidente a.i. del Consejo Institucional, en el cual emite refuerzo al Plan Anual Operativo producto del I Presupuesto Extraordinario 2009, para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Consejo Institucional.
3. El Consejo Institucional en la Sesión Nº 2595, Art. 9 del 12 de febrero del 2009, aprobó la solicitud de reajuste de presupuesto para el Programa de Becas “Mauricio Campos” para el 2009, en el cual se indica que cada vez es más difícil que los estudiantes cumplan con los requisitos mínimos para respaldar su préstamo principalmente el hecho de que cada vez son más estudiantes los que tienen más dificultades para cumplir con los requisitos mínimos para respaldar su préstamo.
4. El Consejo Institucional en la Sesión Nº 2615, Art. 09 del 25 de junio del 2009, aprobó la Autorización para la distribución del Superávit 2008 del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil.
5. Mediante oficio SCI-456-2009, suscrito por la Licda. Bertalía Sanchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Lic. Isidro Álvarez S., Auditor Interno, se solicita el criterio respecto al Presupuesto Extraordinario 1-2009.
6. Se recibió el Oficio AUDI-172-2009, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez S., Auditor Interno, dirigido a la BQ. Grettel Castro P., Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite el Informe AUDI-AS-012-2009 *“Observaciones al Informe de Presupuesto Extraordinario 1-2009”.*
7. Se recibió el oficio DFC-1314-2009, con fecha 29 de julio del 2009, suscrito por el MBA. Jorge Mena C., Vicerrector de Administración, dirigido a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite respuesta al Oficio AUDI-172-2009 referente al Presupuesto Extraordinario 1-2009.
8. Se recibió el Oficio DFC-1314-2009, con fecha 31 de julio del 2009, suscrito por el MBA. Jorge Mena C., Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Ing. Alexander Valerín C., Director del Centro de Cómputo, en el cual adjunta anexo para la elaboración del Plan Informático según lo indicado en el Informe AUDI-AS-012-2009 *“Observaciones al Informe de Presupuesto Extraordinario 1-2009”.*
9. Se recibió oficio VIESA-737-09 dirigido a la B.Q. Grettel Castro P., Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, suscrito por la Licda. Ligia Rivas, Vicerrectora de la VIESA, en el que se informa de la incorporación en el Presupuesto Extraordinario en la partida 2540 por ¢1,804,000.00 para reproducir signos externos del Proyecto: “Divulgación Promoción Convenio CCSS-IESUE 5301 1550 6003” Lo anterior justificado de la siguiente forma: *“Con Fondos del Sistema en el año 2008 se presupuestó para la Comisión Divulgación Promoción Convenio CCSS-IESUE 5301 1550 6003 un monto de ¢3.000.000. La Comisión comunicó al Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil que no iban a hacer uso de este recurso, por lo que el Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil acordó que fuera utilizado para las delegaciones internacionales que representan a Costa Rica como país y se designan desde CONARE en coordinación con el equipo de trabajo FECUNDE. Esta modificación se encuentra enmarcada dentro de los mismos fines de los proyectos que se tienen articulados desde CONARE, el proyecto de Vida Estudiantil dentro del Programa Vida Universitaria agrupa los equipos de trabajo en que se encuentra la Comisión Divulgación Promoción Convenio CCSS-IESUE y FECUNDE (así como ACUC y Estilos de Vida Saludable)”.*
10. Mediante Resolución de Rectoría No. RR-043-2009, el MSc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, autoriza la indemnización de ¢8.047.270 al Ing. Guido Hernández Marín, por su labor como representante del ITCR en la Comisión de Sede Interuniversitaria de Alajuela, de enero a mayo del 2007, ambos meses inclusive, en cumplimiento con lo acordado en CONARE en la Sesión No. 10-06 del 28 de noviembre del 2006, Art. 4 y de la Sesión No. 15-2008, del 3 de mayo del 2008.
11. La Comisión de Planificación y Administración llevó a cabo cuatro reuniones para el análisis del Presupuesto Extraordinario, para lo cual realizó las consultas correspondientes a las dudas generadas durante el proceso y dispuso en la Reunión celebrada el 31 de julio del 2009, elevar una propuesta al pleno en el cual se apruebe el Presupuesto Extraordinario 1-2009, quedando condicionada la ejecución en lo referente a las subpartidas:
    * 1. Indemnizaciones, sujeto a que el Consejo Institucional haya analizado toda la información referente al caso del pago al Sr. Guido Hernández, y que el órgano competente inicie el proceso de investigación correspondiente que justifique la indemnización. Solicitar a la Administración y al CONARE la remisión de toda la información relacionada con el proceso de contratación en cuestión.
      2. Equipo y Programas de Cómputo; hasta que se entregue y conozca, por parte del Consejo el Plan Informático.
12. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el hoy (03 de agosto del 2009), el Oficio PAO-OPI-213-2009, suscrito por el Ing. Carlos Luis Mata Montero, Director de la Oficina de Planificación, dirigido al Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Presidente Interno del Consejo Institucional, en el cual remite la Modificación al Plan Anual Operativo producto del Primer Presupuesto Extraordinaria 2009.

**SE PROPONE:**

Aprobar la Modificación del Plan Anual Operativo 2009 y el Presupuesto Extraordinario Nº 1-2009, por un monto total de ¢4,987,196.6 miles, según documento adjunto.

1. Condicionar la ejecución de los siguientes conceptos:
   * 1. Sub-partida de Indemnizaciones; sujeto a que el Consejo Institucional haya analizado toda la información referente al caso del pago al Sr. Guido Hernández, y que el órgano competente inicie el proceso de investigación correspondiente que justifique la indemnización. Solicitar a la Administración y al CONARE la remisión de toda la información relacionada con el proceso de contratación en cuestión.
     2. Equipo y Programas de Cómputo; hasta que se entregue y conozca, por parte del Consejo Institucional el Plan Informático.
2. Utilizar el vehículo que se adquiera, prioritariamente, para la actividad de Sede Interuniversitaria de Alajuela, y en lo posible, para las actividades generales que coordina la Unidad de Transportes Institucional.
3. Solicitar a la Administración la revisión del Sistema de Apoyo Estudiantil a través de la Beca-Préstamo, con el fin de fortalecerlo al adecuar los requisitos actuales tomando en consideración las argumentaciones presentadas por la Comisión Administradora del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (FSDE).
4. Solicitar a la Administración atender las observaciones de la Auditoría Interna, presentadas en el “Informe AUDI-AS-012-2009 “Observaciones al Informe de Presupuesto Extraordinario 1-2009”.
5. Remitir el Informe a la Contraloría General de la República.

La señora Sonia Barboza se refiere al punto b. del propone, y manifiesta que no le queda claro quién se encargará de hacer el análisis, es necesario aclarar si le corresponderá a la Comisión de Planificación traer la información al Pleno, para que no quede en el aire, como un aspecto de forma. Amplía que en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, aparecen muchos gastos para “Docencia”, así como para Equipamiento, mejora de edificios, gastos transportes, mobiliario y otros ahí mencionados, y consulta si ellos contaron con algún informe de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, porque ya no se tiene actividad como tal en esa Sede, ya que los estudiantes de Carrera de Construcción se pasaron para Cartago, y quedaron solo los postgrados manejados por FUNDATEC. Por otra parte agrega que cuando el Consejo aprobó las plazas de *“gestores de proyectos”,* recuerda que la idea era que uno de ellos se encargara de diseñar el plan de intervención en Alajuela, pero no conoce ninguna propuesta en este sentido, pero sí le interesa tener claro que si aún no se cuenta con el informe para el cual se contrató a una persona, si no existen programas abiertos de bachillerato ni licenciaturas, ¿por qué entonces están gastando tanto dinero en esa Sede? y de acuerdo a los Lineamientos de FUNDATEC, el TEC solo debe invertir en el Coordinador, cuando se trata de programas de posgrado. Agrega que le resulta curioso que en los Anexos relativos al reporte de Fundatec el FDU sube y el FDI baja, lo cual no entiende, ya que en los Lineamientos está establecido que el FDI irá del 0 al 5% debidamente aprobado por el Consejo de Investigación y Extensión y del 0 al 5% para el FDU debidamente aprobado por el Consejo de Escuela y la única explicación que encontraría es que el Consejo de Investigación ha estado realizando muchas exoneraciones.

El señor Dagoberto Arias comenta que respecto a la consulta de la señora Sonia Barboza, respecto al punto b., considera que se debe puntualizar a quién le corresponderá hacer la recopilación de la información. Asimismo, solicita la presencia de la señorita Giannina Ortiz para que responda a la consulta sobre la Sede Interuniversitaria.

La señora Grettel Castro comenta que ya que no se contaba con la documentación, consideraron importante primero recopilar la información y luego analizar a quién le corresponde hacer la propuesta.

El señor Dagoberto Arias se refiere a la consulta de la señora Sonia Barboza con respecto al aumento del FDI y comenta que este ha sido tema de preocupación, tanto en el Consejo de Investigación y Extensión como en la Junta Directiva de la FUNDATEC. Agrega que de todos los proyectos de FUNDATEC 42 corresponde a Proyectos de Investigación y extensión y son los únicos que podrían tener algún nivel de exoneración con el aval del Consejo de Investigación y Extensión. Quizá lo que más está afectando es que cuando entraron en vigencia los Lineamientos anteriores, había una serie de actividades de la Fundatec que ya gozaban de exoneración y ahí hay proyectos con exoneraciones desde el 0 al 3% lo que está incidiendo en que muchas actividades que han incrementado la prestación de servicios, pero que ciertas unidades operativas tienen exoneración de 0% al FDI, por lo que recomendaron que se tienen que actualizar los códigos y hacer el análisis.

La señora Sonia Barboza recomienda que el análisis se haga en el tiempo, ya que los Lineamientos se aprobaron en el 2006 y ya debe hacerse la modificación, por lo que habría que ver si algunos ya terminaron su ciclo. Asume que la estimación la hacen con base en los nuevos proyectos o en aquellos que sus ingresos se dan en forma paulatina, por lo que, habría que ver ese comportamiento reflejado en una especie de flujo de caja ya que el impacto es mucho. (Ver página, 82 del documento).

**NOTA:** Ingresa la señora Giannina Ortiz al ser la 1:55 p.m.

El señor Dagoberto Arias le da la bienvenida a la señora Giannina Ortiz y le comenta que el motivo de la convocatoria es para que aclare al Pleno sobre una pregunta específica respecto a los fondos que se están incorporando en el presupuesto extraordinario para la Sede Interuniversitaria Alajuela y le comenta que los comentarios versan sobre el aumento de recursos que se están incorporando; y la otra consulta es sobre las plazas aprobadas por el Consejo para los gestores de proyectos, así como el informe del quehacer del ITCR en la Sede Interuniversitaria en Alajuela.

La señora Sonia Barboza aclara, que no conocen ningún informe sobre el gestor, ni sobre las propuestas que ha traído, de lo que se supone que se va a hacer en Alajuela.

La señora Giannina Ortiz, informa que en el caso de Alajuela, el TEC inició proponiendo dos carreras, de las cuales solo una se abrió con una población no esperada, el problema que se presentó fue que para poder responder con una carrera de igual calidad que la de la Sede Central, la inversión en infraestructura es muy alta y siendo un país tan pequeño, sale más barato tener acá a todos los estudiantes becados que hacer la inversión en una provincia que está relativamente cerca, lo cual los obligó a replantear el proceso de reacreditación con el Consejo Canadiense de Acreditación e iban a tomar en cuenta la carrera en cualquiera de las Sedes que estuviera impartiendo el TEC y cumplieran los mismos estándares de calidad, lo cual ponía en peligro la acreditación de la carrera de la Sede Central. Agrega que a partir de este año se cuenta con una plaza financiada por Fondos del Sistema, que es diferente a la del Gestor de Proyectos, esa plaza es de Coordinador para las acciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica pero en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Añade que desde finales del año anterior, a nivel de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, se realizó el perfil de los programas que se estaban dando del TEC y se vio lo difícil que es dar un programa en el Área de ingeniería con el mismo perfil que se tiene acá. Por tanto se vio un nicho importante para Alajuela a partir de postgrado y la parte de técnicos y por eso el replanteamiento de las carreras ofrecidas. Informa que ella en su momento, trasladó alguna información a la Comisión (cuadros de Excel), según informe que realizó el señor Oscar Mario Corrales para que tuvieran esa información; han pasado de un promedio de 40 estudiantes y ahora tienen más de 100. Comenta que primero hubo un superávit importante porque el dinero que estaba destinado para contratación de profesores en Alajuela no se utilizó, ya que desde el año anterior, muchos estudiantes ya estaban llevando los cursos en la Sede Central y de ahí el superávit. Hace la diferencia con lo del gestor porque es diferente y hace notar que la idea de este proyecto nació en un Foro aquí en el seno de este Consejo, pero eso es aparte de la Sede y esa plaza no se ha utilizado, ella comentó la posibilidad de utilizar esa plaza para el Proyecto Parque Tecnológico; y reitera que la plaza de gestor no era para el Proyecto sino para analizar la presencia del TEC en Alajuela, son dos plazas diferentes.

La señora Sonia Barboza comenta que de ahí viene la confusión, entiende lo del Proyecto pero no le calza con los Lineamientos de Fundatec, porque una cosa es que el TEC se comprometa a contribuir con la Sede Interuniversitaria para los programas regulares el TEC y la otra son las labores vía Fundatec. No le parece que estén cruzando cosas que desde la óptica de la normativa no debe hacerse. Consulta si toda la inversión que se está haciendo va en función únicamente del Bachillerato en Educación Técnica. En lo que respecta al gestor, comenta que la idea era que se trajera un proyecto definitivo, se habló que por imagen ya que siendo la Municipalidad de Alajuela que se les puso en bandeja, que pusieran una sede allá, al final fueran los primeros en irse; por eso se dijo que para dar tiempo se pusiera el Gestor para que se concentre en el trabajo y si no está trabajando le parece terrible, y en seis meses no se ha avanzado. La idea era que la propuesta nos llevara a decidir, si continuaban como Sede Interuniversitaria, o qué; y manifiesta que por esos motivos solicita la aclaración.

La señora Giannina Ortiz señala que con respecto a los programas a través de la Fundación no se está irrespetando los Lineamientos, incluso actualmente están haciendo uso de los laboratorios comprados por otras universidades, como ejemplo menciona que la Maestría de Sistemas Modernos de Manufactura, alquilaba en Escuelas o Colegios y no era bueno para la imagen del TEC, se ha visto el cambio y hay muchas necesidades como capacitación para las empresas de alrededor, se abre una puerta y esta es una oportunidad para que el TEC se proyecte en Alajuela.

El señor Johnny Masís señala que le confunde que por un lado en los Lineamientos se establece la eficiencia de los programas, pero se está haciendo la excepción a los Programas.

La señora Giannina Ortiz manifiesta que para ella no se está haciendo ninguna excepción porque no se está trasladando nada a ninguno de los programas, sino que se están adecuando instalaciones a esos programas y no van a dejar de pagar esos costos de operación.

La señora Sonia Barboza manifiesta a la señora Giannina Ortiz que de acuerdo a lo que ella mencionó, esa plata se le iba a pagar y que CONARE lo iba a manejar para la Sede Interuniversitaria.

La señora Giannina Ortiz interviene y señala que es el TEC y que son ellos quienes lo van a manejar con un fondo en la Fundatec.

La señora Sonia Barboza siente que hay un manejo un tanto difícil de darle seguimiento, porque sí es subvención, si se le paga al TEC, donde está el costo que se le está dando, cómo hacen el arreglo con las otras universidades, está dentro de la estructura de costo de cada programa ¿Por qué no se ocupan de que salga rápido la propuesta de qué harán en Alajuela?, ya que le parece que esto los llevará a un nivel de confusión.

La señora Giannina Ortiz resalta que este es un asunto que el Consejo le endosó a la Vicerrectoría de Docencia.

La señora Sonia Barboza dice que esto nació como una discusión posterior entre el Consejo y la Dirección Superior, ya que vino el Consejo de Rectoría y la OPI y fue discutido largo y tendido el tema de los gestores.

La señora Giannina Ortiz manifiesta que esta plaza por aspectos operativos quedó en Docencia, pero ella no se comprometió, la plaza fue adscrita a Docencia pero el plan no era su responsabilidad, ella sí lo conversó con el señor Roberto Gallardo pero no le dio seguimiento.

El señor Dagoberto Arias amplía en esa misma línea y señala que igual las plazas que se crearon de gestores de vinculación no las pidió la VIE, fueron pedidas a la Administración y quedaron adscritas a la Rectoría y en ese nivel se dijo que no quería que quedaran adscritas a la Rectoría, sino a cada una de las Vicerrectorías, resalta la plaza que le crearon al proyecto Zona Económica Especial Cartago, que tampoco la pidieron.

La señora Giannina Ortiz desea rescatar que se debe fortalecer los programas de postgrado, no los de grado. Agrega que no pueden seguir viendo esto como si fuera solo de la Fundación, además la Fundación es nuestra, ella lo ve como una oportunidad de fortalecer una Sede Interuniversitaria.

La señora Sonia Barboza aclara que ella no está cuestionando eso, está claro que son estudiantes del TEC, y son programas del TEC, lo que pasa es que también está muy clara la regulación que hay, si al final son recursos regulares de presupuestos regulares y que lamentablemente la Administración no ha hecho la propuesta, ya que estas plazas estaban para gestores y no fueron invento de ellos. Considera importante que está bien que esos postgrados sigan adelante, pero también deben recordar que ellos siempre han manifestado la preocupación de ver que no logran avanzar en los programas de grado, y la idea era que el Gestor del Proyecto entrara a ver cómo era la mejor forma de intervención del TEC en Alajuela y una gran población de los alrededores podría verse beneficiada si se ofrecieran no solo postgrados sino grados, ya que no tendrían que venir hasta Cartago.

**NOTA:** Ingresa el señor José Mario Calderón al ser las 2:25 p.m.

**NOTA:** Se retira la señora Rocío Poveda al ser las 2:27 p.m.

La señora Grettel Castro manifiesta que no es que el TEC esté financiando los Programas, es que se está desarrollando la infraestructura que quieren en esa Sede. Lo ideal sería ver programas de grado en Alajuela pero eso será a largo plazo porque las necesidades son muy grandes, por lo que hay que sopesar bien como dar a basto con lo que se tiene aquí y también después en Alajuela.

La señora Giannina Ortiz comenta que la inversión es mucha para una carrera de Ingeniería allá, hay que reforzar Biología, Química, que son sumamente costosas, y en este momento no se pueden hacer esas inversiones, y por eso vieron que no era el momento de hacer esas inversiones.

**NOTA:** Se retira señora Giannina Ortiz al ser las 2:30 p.m., y se le da las gracias por su participación.

El señor Víctor Estrada expresa que su duda radica en el inciso i) quisiera que la Comisión tenga un acompañamiento técnico en materia presupuestaria para tomar cualquier decisión, es importante que este Consejo tenga apoyo técnico y esa es una carencia de este Consejo, desconoce si existe la oportunidad de tener a alguien del Departamento Financiero o la Auditoría para poder contextualizar la situación.

La señora Sonia Barboza solicita al señor Isidro Álvarez su intervención como Auditor Interno respecto a la forma de financiamiento en el entendido de que son programas del Tecnológico, pero que se manejan vía Fundatec, si el hecho de que el TEC vaya creando una plataforma de inversión para darle soporte a los programas de postrado y técnicos, aunque ellos paguen, si él considera que esta es la manera más apropiada o si considera que debe hacerse algún tipo de corrección, sea en los Lineamientos o en alguna otra normativa.

El señor Isidro Álvarez manifiesta que esta consulta es muy específica que requiere de mucho análisis, considera que habría que documentarlo más y ellos ya tienen que tomar la decisión. Comparte con la señora Giannina Ortiz, que si son programas que se llevan a cabo en coadyuvancia con la Fundatec, al fin y al cabo sí son programas del TEC, y ahí está involucrada la imagen institucional, pero si son cosas que se van a realizar a medias por poner un parche pero no se está cumpliendo con la dinámica de la Sede o con los acuerdos del Consejo, valorar la presencia que debe tener el ITCR en la Sede Alajuela, considera que eso no se está solucionando ya que no se ha traído una definición clara.

El señor Johnny Masís se refiere a dos aspectos: Respecto a los gestores, comenta que la Comisión de Planificación y Administración había discutido con algunos miembros del Consejo de Rectoría, sobre la diferencia del FEES y en la Comisión se conversó sobre los planes estratégicos (transporte y vinculación), según documento presentado por el señor Eugenio *Trejos “Propuestas Estratégicas 2009”*, trabajado con el Consejo de Rectoría; por eso a él le interesa esa articulación, son tres proyectos: Vinculación y Estrategia de campus Interuniversitario, Programa de Desarrollo del PRUGAM, Proyectos desarrollo local de la zona de Cartago (Centro de Incubación), era para fortalecerlo y para cada uno de estos se nombró un gestor de proyectos, por lo que existe el documento que planteó la Administración como un todo y se ofrece para que lo analicen cuando lo consideren. Con respecto al planteamiento del señor Víctor Estrada, él le sugirió a la Comisión de Planificación que el asunto de la indemnización sea analizado por la Auditoría Interna, en todo caso, por su parte, está anuente a trabajar el tema de la indemnización, le preocupa y ha insistido en el seno de la Comisión de Planificación porque son los derechos que se crearon desde el trabajo de este señor, y el hecho de no pagarle por lo que él hizo, podría traerles consecuencias. Solicita a la Auditoría que oriente cómo se debe proceder y con esto este Consejo no se estaría metiendo de cabeza en el asunto.

El señor Jorge Chaves se refiere a la Sede Interuniversitaria de Alajuela y comenta que de hecho una de las Carreras que no se abrió fue la de Seguridad e Higiene Ocupacional. Actualmente él está dando lecciones en Alajuela y conoce de algunas iniciativas, por ejemplo un programa de capacitación hacia la Zona Industrial de Alajuela. Agrega que la Sede Interuniversitaria de Alajuela como punto estratégico está muy bien, pero a la Sede le falta mucho y hay que invertirle y es consciente de que es el TEC quien tiene que hacerlo por ser quien va a tener estrategia y presencia en ese lugar, por lo cual está de acuerdo en aprobar un asunto de estos.

El señor Isidro Álvarez expresa que para relacionar lo comentado por la señora Sonia Barboza, el señor Johnny Masís y el señor Jorge Chaves, le parece que eventualmente esto es un ligamen y al ser un proceso presupuestario, es cierto que se habían aprobado esas plazas para gestores con el ánimo de que impulsaran el desarrollo del TEC en esas instancias y presentaran el informe , y si ese informe no se ha dado, considera que hay una falta de información para la toma de decisiones, por lo que se debe solicitar a la Administración que informe sobre el uso que se dio a esas plazas. Agrega que él considera que los programas que se desarrollen con la coadyuvancia con la Fundatec, en Maestría, es responsabilidad del TEC. Le preocupa la posición del señor Johnny Masís, respecto a que sea la Auditoría el ente que investigue el caso del señor Guido Hernández, considera que eso es una función administrativa y la Auditoría no puede de previo decir si procede o no el pago, porque estaría coadministrando. Considera que la gente debe asumir responsabilidades, y si la Administración activa asumió el compromiso de pagar esa suma a un funcionario, es porque tenían los criterios legales para saber que eso era procedente, por lo que la Rectoría debe asumir una posición muy responsable y ver si eso procede o no procede; la Auditoría posteriormente haría la evaluación y si no procede se sientan las responsabilidades correspondientes.

La señora Grettel Castro coincide con la posición del señor Isidro Álvarez, respecto a la indemnización, considera que se deben tener toda la información del caso, para saber quien es el responsable. No se ha contado con el tiempo ni con la información suficiente, por lo que, sería irresponsable ir más allá de lo que se están planteando, sin embargo no se está obviando, y se está condicionando la ejecución de la partida a una investigación. Con respecto a la Sede Interuniversitaria, agrega que se podría aprobar la previsión presupuestaria y condicionar la ejecución de la propuesta de desarrollo de la Sede, para no obstruir del todo y tenerlo previsto, sobre todo pensando que es un rubro de superávit que está quedando; por último si bien es cierto que hay un Lineamiento de Fundatec que indica que los proyectos que lleva a cabo por Fundatec tienen que ser autosuficientes, también existe otro Lineamiento que dice que se usarán prioritariamente la infraestructura y el equipamiento del ITCR a otros externos, por lo que considera que esa presencia que ya se tiene en Alajuela y debe contar con esa posibilidad.

La señora Sonia Baboza manifiesta que está de acuerdo con lo que propone la señora Grettel Castro, pero le preocupa quién hará la propuesta porque ni siquiera hay gestor nombrado, ya que no tenían una noticia clara y el Pleno suponía que la contratación se había realizado para tres tareas, y le solicita a la señora Bertalía Sánchez facilitar el acuerdo con el fin de verificar estos datos. Su preocupación se basa en que ya han pasado 6 meses y no se ha realizado la propuesta, solicitarle a alguien en estos momentos que debe hacerla, no lo encuentra factible. Ella pensaría en un condicionamiento, y repite que ella no está diciendo que no sean programas del TEC, lo que sucede es que se está actuando diferente, se está corriendo para crear la infraestructura y la plataforma para que se puedan dar los programas y ese mecanismo no estaba pensado. Si la idea era que en lugar de alquilar, aprovechar lo que ya estaba, y no era correr para que en paralelo fueran corriendo los otros programas, le preocupa que eso pueda llamar la atención de otra gente y diga que el TEC está trabajando para crear programas que sean rentables y para contratar más gente y no se trabaja para lo fundamental que es la opción de obtener un grado. Como medida alternativa, propondría dejarlo condicionado para que la Vicerrectoría de Investigación y Extensión o la Vicerrectoría de Docencia, den un informe en un plazo de 15 días, donde se diga exactamente cómo se están manejando esos programas de postgrado en esa Sede, si en sus presupuestos está reflejado, cómo se están analizando los Lineamientos en términos de que tienen que cubrir sus propios costos y que es el TEC el que está creando esa capacidad para los postgrados y los técnicos, esto con el fin de aclarar.

Además solicitaría que queden condicionados a que la Administración presente el informe de los resultados obtenidos con las plazas autorizadas por este Consejo, para elaborar la propuesta de intervención del TEC en Alajuela. Manifiesta que aunque le parece la propuesta de la señora Grettel Castro, sí le preocupa el tiempo ya que no tienen una persona que lo haga en un tiempo prudencial.

El señor Johnny Masís insiste en que él considera que el señor Isidro Álvarez puede ayudar con el trabajo, pero en todo percibe que se pasará a nivel de Comisión.

El señor Isidro Álvarez interviene y señala que si fuera a nivel de Comisión, desde la Auditoría Interna, él estaría en la mejor disponibilidad, en el ámbito de la asesoría de asesorar a la Comisión para brindar la mejor toma de la decisión, él tiene la obligación de tipo legal de asesorar a las instancias en ámbito de su competencia para lograr las mejores decisiones, pero que no sea la Auditoría la que diga si procede o no procede, y en eso se estaría extralimitando en sus competencias.

El señor Johnny Masís continúa su intervención y menciona que le preocupa que los recursos para cancelar el monto al señor Guido Hernández, los transfirió CONARE en marzo de este año para pagar lo que corresponda y vienen del año 2007 y aparentemente los servicios que brindó el señor Hernández fueron en mayo del 2007 y la Institución tiene que honrar por un trabajo hecho y repite que independientemente al mecanismo de contratación, el señor trabajó y la Institución debe honrar esa deuda y consulta al señor Isidro Álvarez, cuáles son las posibilidades que tiene el señor Guido Hernández para poder eventualmente ponerle una demanda a la Institución por no cancelarle esos recursos. Aparentemente la Administración está haciendo las gestiones administrativas para cancelar la deuda, y se están incorporando los recursos en el presupuesto extraordinario, y presume que la contratación no fue ni administrativa ni laboral. Solicita que conste en actas esta consulta así como la respuesta brindada por el señor Isidro Álvarez respecto a la indemnización.

El señor Isidro Álvarez señala que básicamente lo que él está viendo es una modificación presupuestaria enmarcada en una indemnización, la cual se trata no de una previsión para pagar a futuro sino para cancelar algo pasado, por lo cual supone que la Administración activa para tomar una decisión de solicitarle al Consejo una partida de incluir una previsión, es porque cuenta con un argumento jurídico que lo sustenta y por tanto procede. Él parte de ese supuesto pero no lo conoce y debe valorarlo. Agrega que efectivamente se produce una indemnización cuando se trata de un procedimiento que no se concretó como correspondía, por lo que, le extraña que este caso se trate de una indemnización y supone que se hace por tratarse de una contratación pasada. Considera que la Rectoría o quien corresponda debe dar al Consejo los elementos de juicio por los cuales se está incorporando esta indemnización. Agrega que el señor Guido Hernández tiene toda la potestad como ciudadano costarricense, de demandar el pago si se le hizo una contratación por sus servicios.

La señora Nancy Hidalgo expresa que precisamente por las dudas externadas por el señor Johnny Masís y el señor Isidro Álvarez, es que la Comisión tomó la decisión de traer la información así como las personas que puedan ayudar y la asistencia técnica que menciona el señor Víctor Estrada para poder ver con claridad lo que pasó, ya que aquí se han hecho afirmaciones y acusaciones que es necesario aclarar y no dejarse llevar por suposiciones, es por ello que están solicitando que se les permita recopilar la información para tener un panorama claro y traer un informe al Consejo sobre los hallazgos, ya que si la indemnización se produce debido a un error de procedimiento, se debe determinar de dónde se originó y sentar las responsabilidades del caso.

**MOCIÓN DE ORDEN:** Al ser las 3:00 p.m., el señor Dagoberto Arias, solicita una moción de orden para ampliar la Sesión hasta las 4:00 p.m.

Se somete a votación la moción y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor 0 votos en contra.

La señora Lilliana Harley comenta que en la Comisión llamaron al señor Carlos Segnini, a la señora Marta Calderón y a la señora Maureen Red, para analizar el asunto e informa que el problema es que el pago del señor Guido Hernández (que de verdad lo merece) lo incluyeron como una indemnización, lo cual conlleva a hacer una investigación y agrega que para poderle pagar se debe abrir un expediente al responsable de la contratación por resolución. Agrega que estuvieron analizando las actas de CONARE sobre la contratación y nada más dice que el señor Eugenio Trejos lo recomendó y existe otra acta de este Consejo en la cual dice que el señor Eugenio Trejos informa que el señor Guido Hernández, después de pensionado, fue designado para trabajar en el Proyecto y es toda la documentación existente. Desconoce si al señor Guido Hernández en calidad de pensionado, debió realizársele un proceso de licitación, por lo cual es necesario investigar y una vez que se obtenga la información, ver dónde está la responsabilidad y solicitar al órgano competente que inicie la investigación.

La señora Nancy Hidalgo manifiesta que este es un aspecto muy delicado y al haberse dado un informe a este Consejo y no existir reacción en aquel momento, puede haber consecuencias en ese sentido, por lo que este asunto debe tratarse con sumo cuidado.

**NOTA:** Al ser las 3:10 p.m., se realiza un receso por 10 minutos para hacer algunas inclusiones en la propuesta.

**NOTA:** Reinicia la Sesión al ser las 3:25 p.m.

El señor Dagoberto Arias solicita que se de lectura de los nuevos incisos de la propuesta.

La señora Grettel Castro expresa que hay una observación más en lo referente al monto establecido para *“textiles y vestuario”* por un monto ¢1.804.000,00 con el Proyecto Convenio Caja Universidades, por lo cual solicita la presencia de la señora Ligia Rivas para aclarar dudas en ese sentido.

**NOTA:** Al ser las 3:30 p.m., se realiza un receso por 10 minutos para esperar a la señora Ligia Rivas.

**NOTA:** Se reinicia la Sesión al ser las 3:45 p.m.

**NOTA:** Ingresa la señora Ligia Rivas, Vicerrectora de Vida Estudiantil.

El señor Dagoberto Arias da la bienvenida a la señora Ligia Rivas y cede la palabra a la señora Grettel Castro quien le exterioriza la consulta a la señora Ligia Rivas.

La señora Ligia Rivas, amplía detalles y se refiere al Convenio Caja, informa que se utilizaron recursos para hacer un tiraje de material para la divulgación pero lo hicieron muy a finales del 2007, por lo que, el mismo material sería utilizado en el 2008, y esos 3.000.000 ya no se utilizarían en el Convenio, por eso se acordó que se utilizara para “Uniformes” para delegaciones que van a representar a CONARE en los diferentes eventos internacionales, tiene que revisar si existe acuerdo que se envió a los Rectores, pero cuando se trata de modificaciones al mismo programa, no hacen una solicitud expresa ya que el programa cubre a todas las Comisiones. Fecunde, Acup, Estilos de Vida Saludable y la Comisión de Seguro.

**NOTA:** Se retira la señora Ligia Rivas al ser las 3:49 p.m.

El señor Dagoberto Arias le da las gracias por la aclaración.

La señora Grettel Castro procede con la lectura de los incisos y del nuevo inciso c) para solicitar informe al CONARE acerca de la contratación del señor Guido Hernández.

Se somete a votación la propuesta y se obtienen el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza y se obtiene el siguiente resultado, 11 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el Oficio V.AD-235-2009, con fecha 01 de julio del 2009, suscrito por el MAE. Bernal Martínez Gutiérrez, Vicerrector de Administración, dirigido a la MBA. Sonia Barboza Flores, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite el Presupuesto Extraordinario 1-2009, con el fin de que sea conocido y analizado por la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, y posteriormente aprobado por el Consejo Institucional.
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el Oficio PAO-OPI-192-2009, con fecha 03 de julio del 2009, suscrito por el Ing. Carlos Mata Montero, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Presidente a.i. del Consejo Institucional, en el cual emite refuerzo al Plan Anual Operativo producto del I Presupuesto Extraordinario 2009, para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Consejo Institucional.
3. El Consejo Institucional en la Sesión Nº 2595, Art. 9 del 12 de febrero del 2009, aprobó la solicitud de reajuste de presupuesto para el Programa de Becas “Mauricio Campos” para el 2009, en el cual se indica que cada vez es más difícil que los estudiantes cumplan con los requisitos mínimos para respaldar su préstamo principalmente el hecho de que cada vez son más estudiantes los que tienen más dificultades para cumplir con los requisitos mínimos para respaldar su préstamo.
4. El Consejo Institucional en la Sesión Nº 2615, Art. 09 del 25 de junio del 2009, aprobó la Autorización para la distribución del Superávit 2008 del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil.
5. Mediante oficio SCI-456-2009, suscrito por la Licda. Bertalía Sanchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Lic. Isidro Álvarez S., Auditor Interno, se solicita el criterio respecto al Presupuesto Extraordinario 1-2009.
6. Se recibió el Oficio AUDI-172-2009, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez S., Auditor Interno, dirigido a la BQ. Grettel Castro P., Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite el Informe AUDI-AS-012-2009 “Observaciones al Informe de Presupuesto Extraordinario 1-2009”.
7. Se recibió el oficio DFC-1314-2009, con fecha 29 de julio del 2009, suscrito por el MBA. Jorge Mena C., Vicerrector de Administración, dirigido a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite respuesta al Oficio AUDI-172-2009 referente al Presupuesto Extraordinario 1-2009.
8. Se recibió el Oficio DFC-1314-2009, con fecha 31 de julio del 2009, suscrito por el MBA. Jorge Mena C., Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Ing. Alexander Valerín C., Director del Centro de Cómputo, en el cual adjunta anexo para la elaboración del Plan Informático según lo indicado en el Informe AUDI-AS-012-2009 “Observaciones al Informe de Presupuesto Extraordinario 1-2009”.
9. Se recibió oficio VIESA-737-09 dirigido a la B.Q. Grettel Castro P., Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, suscrito por la Licda. Ligia Rivas, Vicerrectora de la VIESA, en el que se informa de la incorporación en el Presupuesto Extraordinario en la partida 2540 por ¢1,804,000.00 para reproducir signos externos del Proyecto: “Divulgación Promoción Convenio CCSS-IESUE 5301 1550 6003” Lo anterior justificado de la siguiente forma: “Con Fondos del Sistema en el año 2008 se presupuestó para la Comisión Divulgación Promoción Convenio CCSS-IESUE  5301 1550 6003 un monto de ¢3.000.000. La Comisión comunicó al Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil que no iban a hacer uso de este recurso, por lo que el Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil acordó que fuera utilizado para las delegaciones internacionales que representan a Costa Rica como país y se designan desde CONARE en coordinación con el equipo de trabajo FECUNDE. Esta modificación se encuentra enmarcada dentro de los mismos fines de los proyectos que se tienen articulados desde CONARE, el proyecto de Vida Estudiantil dentro del Programa Vida Universitaria agrupa los equipos de trabajo en que se encuentra la Comisión Divulgación Promoción Convenio CCSS-IESUE y FECUNDE (así como ACUC y Estilos de Vida Saludable)”.
10. Mediante Resolución de Rectoría No. RR-043-2009, el MSc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, autoriza la indemnización de ¢8.047.270 al Ing. Guido Hernández Marín, por su labor como representante del ITCR en la Comisión de Sede Interuniversitaria de Alajuela, de enero a mayo del 2007, ambos meses inclusive, en cumplimiento con lo acordado en CONARE en la Sesión No. 10-06 del 28 de noviembre del 2006, Art. 4 y de la Sesión No. 15-2008, del 3 de mayo del 2008.
11. La Comisión de Planificación y Administración llevó a cabo cuatro reuniones para el análisis del Presupuesto Extraordinario, para lo cual realizó las consultas correspondientes a las dudas generadas durante el proceso y dispuso en la Reunión celebrada el 31 de julio del 2009, elevar una propuesta al pleno en el cual se apruebe el Presupuesto Extraordinario 1-2009, quedando condicionada la ejecución en lo referente a las subpartidas:
    * 1. Indemnizaciones, sujeto a que el Consejo Institucional haya analizado toda la información referente al caso del pago al Sr. Guido Hernández, y que el órgano competente inicie el proceso de investigación correspondiente que justifique la indemnización. Solicitar a la Administración y al CONARE la remisión de toda la información relacionada con el proceso de contratación en cuestión.
      2. Equipo y Programas de Cómputo; hasta que se entregue y conozca, por parte del Consejo el Plan Informático.
12. La Secretaría del Consejo Institucional recibió con fecha 03 de agosto del 2009, el Oficio PAO-OPI-213-2009, suscrito por el Ing. Carlos Luis Mata Montero, Director de la Oficina de Planificación, dirigido al Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Presidente interino del Consejo Institucional, en el cual remite la Modificación al Plan Anual Operativo producto del Primer Presupuesto Extraordinaria 2009.

**ACUERDA:**

Aprobar la Modificación del Plan Anual Operativo 2009 y el Presupuesto Extraordinario Nº 1-2009, por un monto total de ¢4,987,196.6 miles, según documento adjunto.

Condicionar la ejecución de los siguientes conceptos:

* + 1. Sub-partida de Indemnizaciones; sujeto a que la Comisión de Planificación y Administración presente al Consejo Institucional un análisis de toda la información referente al caso del pago al Sr. Guido Hernández, y que el órgano competente inicie el proceso de investigación correspondiente que justifique la indemnización.
    2. Equipo y Programas de Cómputo; hasta que se entregue y conozca, por parte del Consejo Institucional el Plan Informático.
    3. Los montos destinados a la Intersede de Alajuela hasta que se presente un informe en el que se detalle el manejo presupuestario de los programas de postgrado y técnicos, que se desarrollan en esta Sede y su apego al cumplimiento de los Lineamientos de Vinculación Remunerada Externa; y un Informe a la fecha con respecto de la  plaza de Gestor de Proyecto para la Creación de la Sede de  Alajuela, autorizada por este Consejo en la Sesión No. 2575, Artículo 9.

Solicitar a la Administración y al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) la remisión de toda la información relacionada con la contratación e indemnización del representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Comisión Intersede de Alajuela, durante el periodo de enero a mayo del 2007.

Utilizar el vehículo que se adquiera, prioritariamente, para la actividad de Sede Interuniversitaria de Alajuela, y en lo posible, para las actividades generales que coordina la Unidad de Transportes Institucional.

Solicitar a la Administración la revisión del Sistema de Apoyo Estudiantil a través de la Beca-Préstamo, con el fin de fortalecerlo al adecuar los requisitos actuales tomando en consideración las argumentaciones presentadas por la Comisión Administradora del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (FSDE).

Solicitar a la Administración atender las observaciones de la Auditoría Interna, presentadas en el Informe AUDI-AS-012-2009 “Observaciones al Informe de Presupuesto Extraordinario 1-2009”.

Remitir los documentos presupuestarios correspondientes a la Contraloría General de la República.

Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

El señor Dagoberto Arias expresa su agradecimiento a todos los integrantes del pleno por la realización de la sesión extraordinaria de este día.

**No habiendo más temas que tratar y siendo las tres con cincuenta y cinco minutos se levanta la Sesión.**

*BSS/apmc*